

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA EYE
PX EYEPXECUADOR CIA. LTDA.
Reunida el 16 de abril de 2.018**

En la ciudad de Quito, a los dieciséis días del mes de abril de 2.018, en las oficinas de la Compañía EYE PX EYEPXECUADOR CIA. LTDA., a las once horas treinta minutos, se instalan los socios de la Compañía:

SOCIOS	CAPITAL SUCRITO	CAPITAL PAGADO NUMERARIO	PARTICIPACIONES
Luis Alberto Di Donato Dávila	USD 10.200,00	USD 10.200,00	10200
Adolfo Hernán Álvarez Montalvo, representado por Adolfo Hernán Álvarez Villagómez.	USD 9.800,00	USD 9.800,00	9800
TOTAL	US\$ 20.000,00	USD 20.000,00	20.000

De esta manera se encuentra presente la totalidad del capital social de la Compañía. Los socios resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Socios con el carácter de Universal, renunciando expresamente al requisito de la Convocatoria, previa al amparo de lo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.017.**
- 2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2.017.**
- 3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.017.**

Actúa como Presidente de la Junta General de Socios el señor Luis Alberto Di Donato Dávila y como Secretario Ad-hoc el señor Freddy Eduardo Suquilanda Jaramillo.

La Presidencia, ratificando la totalidad del capital suscrito de la Compañía declara formalmente instalada la Junta General Ordinaria de Socios en sesión Universal, al amparo de lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y dispone que se proceda a conocer y resolver sobre los puntos del orden del día:

- 1. Conocer y resolver sobre el Informe de Gerente General sobre el ejercicio económico 2.017.**

El Presidente solicita al Gerente General que presente los informes correspondientes al ejercicio económico 2017. El señor Luis Alberto Di Donato Dávila en su calidad de Gerente General presentó su informe. El Presidente puso a consideración de los socios la aprobación del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2017.

L.D.

Una vez realizada la deliberación correspondiente, el punto uno del orden del día queda aprobado por unanimidad, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la empresa, por lo que se resuelve y se aprueba el informe de Gerente General de la Compañía.

2. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y sus anexos al ejercicio económico 2.017.

El Gerente General pone a consideración de la Junta el balance general y el estado de pérdidas y ganancias y sus anexos del ejercicio económico 2017.

Una vez realizada la deliberación correspondiente y, al contar con el voto favorable del 100% del capital social de la compañía se resuelve y se aprueba por unanimidad el punto dos del orden del día.

3. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades correspondientes al ejercicio económico 2.017.

Toda vez que los resultados del ejercicio económico correspondiente al 2017, han generado pérdidas de USD 4.675,54 la Junta General de Socios resuelve realizar las gestiones para la captación de clientes y generación de mayores ventas.

Así mismo, la Junta General de Socios resuelve reflejar los gastos No deducibles que afectaron a la utilidad tributaria para considerar en el ejercicio 2018.

Por no haber más puntos a tratarse en el orden del día, la presidencia concede cuarenta minutos para la redacción del acta pertinente, la misma que luego de ser elaborada por la secretaría es leída, aprobada y firmada por los socios presentes que representa el 100% del capital social de la compañía.

Siendo las catorce horas treinta minutos, se levanta la sesión.

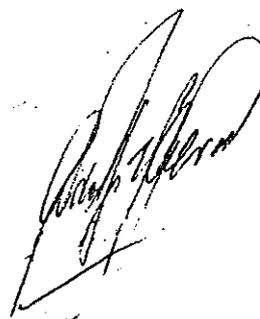
Para constancia de todo lo actuado firman los socios, conjuntamente con el Presidente de la junta y el secretario ad-hoc que certifica.



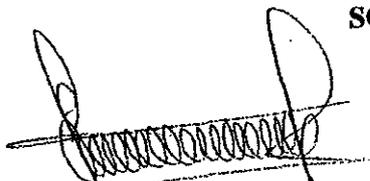
Luis Alberto Di Donato Dávila
PRESIDENTE DE LA JUNTA



Luis Alberto Di Donato Dávila
SOCIO



Por Adolfo Hernán Álvarez Montalvo
SOCIO



Freddy Suquilanda Jaramillo
SECRETARIO Ad-hoc

